CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 NOV 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 15:16

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de noviembre de 1963 fue creado mediante el Decreto Supremo N° 058-A el C.N.M. "José Abelardo Quiñones Gonzáles" del distrito de Oyotún, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, denominado ahora Institución Educativa "José Abelardo Quiñones Gonzáles", esto se logró gracias al Comité de padres de familia representados por el señor Daniel Alvitez Ramírez;

Que, el año 1964 la Institución Educativa "José Abelardo Quiñones Gonzáles" dio inicio a sus actividades académicas en una vivienda alquilada en la Calle Klinge y San José, con 116 alumnos del primer grado; egresando su primera promoción en 1968 denominada "Túpac Amaru II" con un número de 61 estudiantes;

Que, el año 1974 el Consejo distrital de Oyotún dona un terreno de 41,250m2, donde funciona actualmente su infraestructura; en 1995 gracias a INFES se construye el primer pabellón, quedando de material rústico el segundo pabellón;

Que, en la actualidad la Institución Educativa "José Abelardo Quiñones Gonzáles" atiende a 405 estudiantes en el turno diurno y 84 alumnos en el CEBA, cuenta con un aula de Innovaciones Pedagógicas, incorporada a la Dirección General de Tecnologías Educativas – DIGETE, laboratorio de física, química y biología, aula de educación física, un aula magna y su banda de música;

Que, la Institución Educativa "José Abelardo Quiñones Gonzáles" ha destacado en los diferentes campos, ocupando puestos meritorios en los diferentes certámenes locales y nacionales, el año 2004 ganó el IV concurso nacional de innovaciones pedagógicas que realizó el Banco Interamericano de Desarrollo – BID en coordinación con el Ministerio de Educación, el año 2005 fue ganador regional del concurso de proyectos productivos y el año 2006 logra a nivel nacional obtener el premio CONAM al desarrollo sostenible en el sector académico;

Que, de esta Institución Educativa han egresado reconocidos profesionales y figuras públicas que han destacado ocupando cargos públicos y políticos en los distintos lugares de nuestro país;

Que, por las consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Institución Educativa "José Abelardo Quiñones Gonzáles" del distrito de Oyotún, provincia de Chiclayo, de la región Lambayeque, por sus 58 años de vida institucional.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la Institución Educativa "José Abelardo Quiñones Gonzáles" al celebrarse el 28 de noviembre de 2021 su quincuagésimo octavo aniversario de vida institucional.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Licenciada Luci Imelda Tineo Carrasco, Directora de la Institución Educativa "José Abelardo Quiñones Gonzáles" del distrito de Oyotún, provincia de Chiclayo, de la región Lambayeque, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los docentes, a los educandos y exalumnos en su conjunto en tan memorable fecha.

Lima, 18 de noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2021 14:07:46-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República